



Fundada el 5 de Abril de 1957
Personería Gremial N° 364

Buenos Aires, 15 de agosto 2017

COMUNICADO DE PRENSA

Por medio de la presente, y en virtud de la publicación del Decreto 652/2017 emitido del día de la fecha por Presidencia de la Nación, en donde faculta al Ministerio de Transporte a **Clausurar ramales Ferroviarios en forma Definitiva y proceder al levantamiento de Vías y demás instalaciones Ferroviarias.**

Los cuatro Gremios Ferroviarios resolvemos lo siguiente: DECLARARNOS EN ESTADO DE ALERTA Y SESION PERMANENTE, a tal efecto se adjunta para mejor proveer el Comunicado de Prensa conjunto, en donde expresamos la argumentación correspondiente en defensa de todo el Sistema Ferroviario Nacional.


OSVALDO NESTOR ETCHEGARAY
SECRETARIO DE PRENSA,
ACCIÓN Y CAPACITACION
COMISION DIRECTIVA


ING. JOSÉ ADRIÁN SILVA
SECRETARIO GENERAL
COMISION DIRECTIVA